



RESOLUCIÓN CS N° 644/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 2511/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el Acta Acuerdo N° 02/15 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente, por la cual solicita se prorrogue los plazos establecidos en las Resoluciones CS N° 276/15; 277/15 y 278/15, y

CONSIDERANDO:

Que dichos actos administrativos establecen:

- **Resolución CS N° 276/15:** Suspender por el término de seis (6) meses o hasta nueva disposición, los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.
- **Resolución CS N° 277/15:** Suspender por el término de seis (6) meses o hasta nueva disposición, las evaluaciones en el marco del Régimen de Permanencia que se encuentren en trámite.
- **Resolución CS N° 278/15:** Suspender por el término de seis (6) meses o hasta nueva disposición, los concursos regulares llamados sobre cargos vacantes de planta ocupados por docentes que se hayan desempeñado por cinco (5) años o más en carácter de interinos.

Que hasta la fecha no se han podido tomar resoluciones definitivas respecto de los temas que se tratan en dichas resoluciones, por lo que resulta necesario disponer una prórroga de dichos plazos por el término de seis (6) meses.

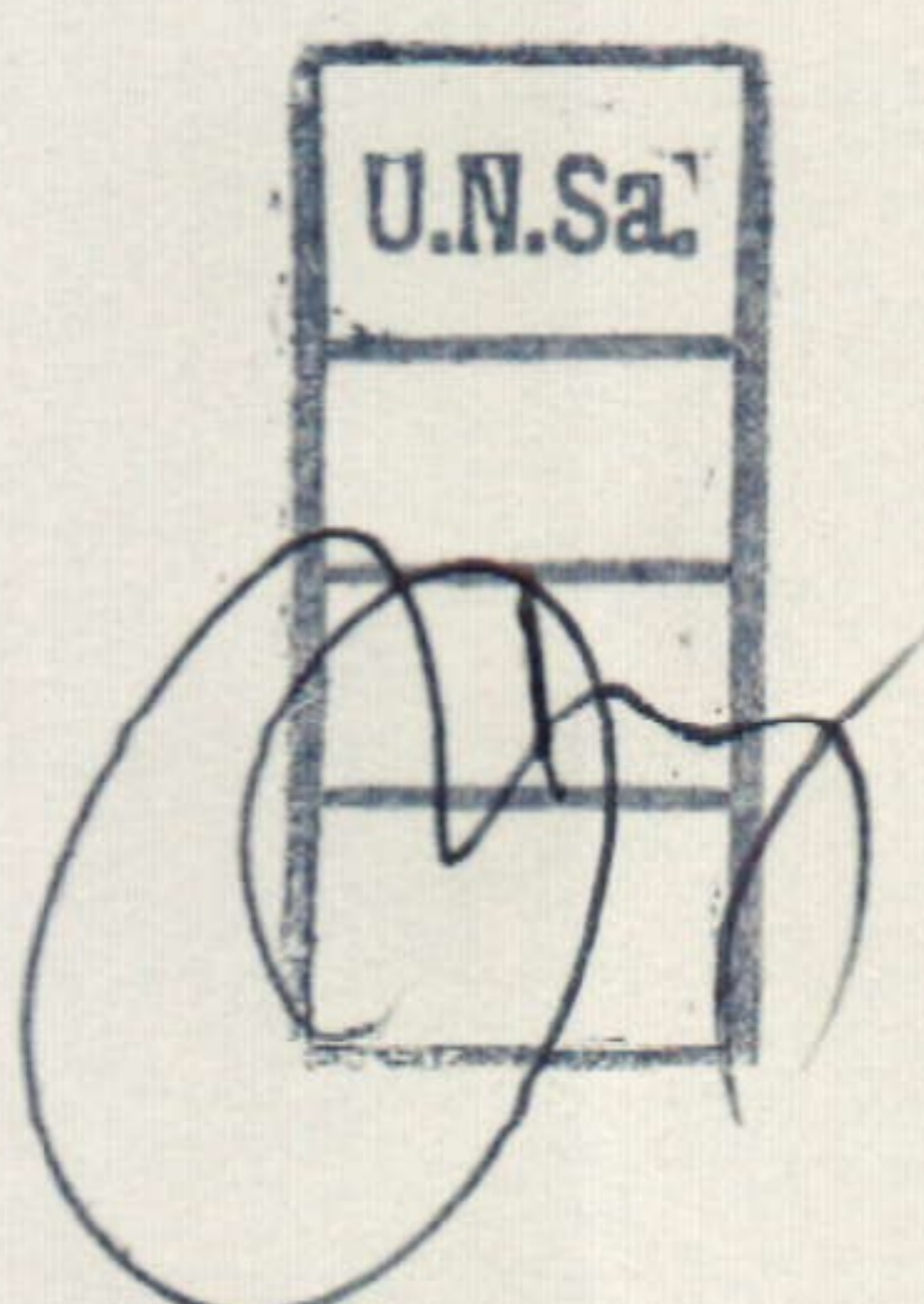
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 140/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar por el término de seis (6) meses o hasta nueva disposición, lo dispuesto por las Resoluciones CS N° 276/15; 277/15 y 278/15.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales e IEM. Cumplido, siga reservarse en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA